



Bogotá D.C. 17 AGO 2023

Oficio No. 23-4-05851

Señor:

ANDRES FELIPE OLAYA CAMACHO

DG4 A 8 B 38 E

Teléfono: 316 5212396

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001302 del 31 de julio de 2023.

ASUNTO: Renuncia constructor responsable – Licencia de construcción resolución No. 11001-4-23-1351 del 14 de julio de 2023.
Expediente No. 11001-4-22-2965 del 16 de diciembre de 2022.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento el escrito presentado ante este Curador Urbano, con referencia No. 001302 del 31 de julio de 2023, mediante el cual el señor **CESAR MAURICIO PEDRAZA**, está renunciando a la calidad de Constructor Responsable de la Licencia de Construcción aprobada mediante resolución No. 11001-4-23-1351 del 14 de julio de 2023, para los predios localizados en la DG 4 A 8 B 38 E (ACTUAL) / DG 4 A 8 B 40 E (ACTUAL) pertenecientes a la Localidad de San Cristóbal.

Lo anterior, para su conocimiento y para que designen un nuevo Constructor Responsable en un término máximo de 15 días hábiles.

Es preciso aclarar que el nuevo constructor responsable debe acreditar una experiencia mayor a tres (3) años en actividades tales como construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de postgrado en el área de construcción, estructuras, geotécnica o ingeniería sísmica.

Así mismo, deberán anexarse los siguientes documentos:

- Certificado de Tradición y Libertad vigente.
- Solicitud escrita por parte de los propietarios del inmueble.
- Carta de aceptación suscrita por el nuevo Constructor Responsable, así como su respectiva tarjeta profesional.
- Certificaciones de experiencia del nuevo constructor responsable que acrediten como mínimo 3 años en actividades relacionadas con la construcción, diseño estructural, diseño de elementos no estructurales, trabajos geotécnicos, construcción, interventoría o supervisión técnica, o acreditar estudios de posgrado en el área de estructuras, geotecnia o ingeniería sísmica.
- Certificado actualizado del COPNIA o del Certificado del Consejo Nacional de Arquitectura.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Copia radicada No. 001302 del 31 de julio de 2023.
C.C. Expediente No. 11001-4-22-2965

Proyecto: S.B.R. 380.
Revisó: C.C.





Curador Urbano
Ad. Mónica Arias - Curadora Urbana

53-4-02821
BOGOTÁ
CORREOS POSTALES DE COLOMBIA

BOGOTÁ, D.C. - 2023
CORREOS POSTALES DE COLOMBIA



Guía: 110313120059 - Destino : BOGOTA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11031312- NOTIFIC-AGOS 17
CodPostal: -DOCUMENTOS

Destinatario: OLAYA CAMACHO ANDRES FELIPE

Empresa: 4222965

DG 4 A 8 B 38 E

Identi: 23405851 Afiliado :0 Telefono :0-RESPU

Rmt:9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99 616

Peso: 200Grms Fecha:2023-08-18 07:08:14 Precio: \$900 Zona:110

FAVOR COLOCAR SELLO,NOMBRE CLARO Y TELEFONO

MENSAJERIA
ESPECIALIZADA

- CD []
- ZP []
- NE []
- DD []
- DI []
- CRD
- RHZ []

NIT:811.047.028-0
Resolución 1441 - 12 Agosto 2020
Reg. Postal RPOSTAL 0118

18 AGO 2023

Mensajero:

1146

Fecha y Hora de Entrega

Consecutivo:110313120059



Guía: 110313380046 - Destino : BOGOTA
www.postacol.com.co Telefono 211-14-11
Producto: 11031338
CodPostal: 110111-DOCUMENTOS

Destinatario: OLAYA CAMACHO ANDRES FELIPE

Empresa: 4222965

DG 4 A 8 B 38 E

Identi: 23405851 Afiliado :0 Telefono :0-RESPU

Rmt:9103-CURADURIA URBANA 4 DE BOGOTA-236-52-99

Peso: 200Grms Fecha:2023-08-23 16:08:07 Precio: \$900 Zona:110

FAVOR COLOCAR SELLO,NOMBRE CLARO Y TELEFONO

24 AGO 2023

NIT:811.047.028-0
Resolución 1441 - 12 Agosto 2020
Reg. Postal RPOSTAL 0195

- CD []
- ZP []
- NE []
- DD []
- DI []
- CRD
- RHZ []

Mensajero:

1146

Fecha y Hora de Entrega

Consecutivo:110313380046



Bogotá, julio de 2023

Señores

CURADURIA URBANA 4

Ciudad

Curador Urbano
Arq. Mauro Arturo Baquero Castro
Bogotá, D. C. Colombia



31 JUL 2023

001302

Hora: 04:18

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Asunto: Renuncia constructor responsable

YO **CESAR MAURICIO PEDRAZA** con M.P. **A.25012007-79716696** me permito informar mi renuncia como constructor responsable de la licencia de construcción número **11001-4-23-1351** del predio ubicado **DG 4 A 8 B 38 E en radicado bajo expediente 11001-4-22-2965**, aprobada por la Curaduría Urbana 4, toda vez que no estaré a cargo de la obra, ni ejecutaré la obra para dicho predio, puesto que solo fui contratado para el trámite de la elaboración de los planos arquitectónicos y estructurales para la obtención de la licencia de construcción.

Cordialmente,


CESAR MAURICIO PEDRAZA

C.C. 79716696 de Bogotá

Calle 99 49 78 Oficina 503

Arquitectosylicencias@outlook.com

Correspondencia titular

ANDRES FELIPE OLAYA CAMACHO

DG 4 A 8 B 38 E

TELEFONO 316 5212396

ARQUITECTO MAURO BAQUERO CASTRO

11001-4-22-2965

1

RESOLUCIÓN 11001-4-23-1351

RADICACIÓN

DEBIDA FORMA

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-jul.-2023

FECHA DE EJECUTORIA

26 JUL 2023

16-dic.-2022

30-ene.-2023

DG 4 A 8 B 38 E (ACTUAL) / DG 4 A 8 B 40 E (ACTUAL)

El Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C., Mauro Arturo Baquero Castro, en ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 388 de Julio 18 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, el Decreto Distrital 344 del 2021 y en consideración del alcance y características de la solicitud radicada bajo la referencia

RESUELVE

Otorgar RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE EDIFICACIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, CERRAMIENTO en el predio urbano, estrato o uso: 2, localizado en la dirección DG 4 A 8 B 38 E (ACTUAL) / DG 4 A 8 B 40 E (ACTUAL) - Chip: AAA0033KSBR / AAA0244BNUZ - Matricula Inmobiliaria: 50C361523 / 50C1896009 de la localidad 4 de San Cristobal - SE RECONOCE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN EN DOS (02) PISOS DE ALTURA DESTINADA A DOS (02) UNIDADES RESIDENCIAL BIFAMILIAR (NO VIS), LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CONSTITUYE LA OBRA DE ADECUACIÓN NORMATIVA, SIMULTÁNEAMENTE SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE DEMOLICIÓN PARCIAL DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PISO, Y MODIFICACIÓN DEL ÁREA RESTANTE RECONOCIDA, LA AMPLIACIÓN PARCIAL DEL PRIMER PISO, SEGUNDO PISO Y LA TOTALIDAD DEL TERCER (03) PISO, QUEDANDO EL PROYECTO DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA EDIFICACIÓN DESARROLLADA EN TRES (03) PISOS DESTINADA A DOS (02) UNIDADES RESIDENCIAL BIFAMILIAR (NO VIS). Titular: CAMACHO SUAREZ ANA VICTORIA CC. 41785942 / OLAYA CAMACHO MAGDA ALEXANDRA CC. 52384969 / OLAYA CAMACHO ANDRES FELIPE CC. 1032470482 / OLAYA CAMACHO CAROLINA CC. 52908743. Constructor responsable: PEDRAZA RODRIGUEZ CESAR MAURICIO (Identificación: 79716696, Matricula: A25012007-79716696), Urbanización: LOS LACHES, Manzana: 17 Lote(s): 11, con las siguientes características básicas:

1. MARCO NORMATIVO

1.1 RG POT - DECRETO 555/2021	a. UPLNo. 22 CENTRO HISTÓRICO	b. ESTRUCTURA INTEGRADORA DE PATRIMONIO	NO
c. ÁREA ACTIVIDAD	PROXIMIDAD - AAP	d. ZONA:	GENERADORA DE SOPORTES URBANOS
f. TRATAMIENTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL - MI/3	g. ACTUACIÓN ESTRATÉGICA	NO
1.2 ZN RIESGO	a. Remoción en Masa: Media	b. Inundación: Baja	h. INTEGRACIÓN MULTIMODAL (A.I.M)
			NO
		1.3 MICRO - ZONIFICACIÓN	CERROS

2. ANTECEDENTES

3. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO

3.1 NOMBRE DEL EDIFICIO O PROYECTO: LOS LACHES

